

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

5e0a3188de371ebe28951eb14afc165ff6c07865a4193d62c8b26ac0c2d5db828b2a684bf1756f1060932d5393dab10

Número de Factura: FED-118

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 25/06/2026

Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario

Fecha de Vencimiento: 24/07/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL

Nombre Comercial: YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL

Nit del Emisor: 18158345

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Putumayo

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: San Miguel

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: VDA LIMONAL

Actividad Económica: 9007

Teléfono / Móvil: 3114282332

Correo: h4producciones2025@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

País: Colombia

Tipo de Documento: NIT

Departamento: Putumayo

Número Documento: 800252922

Municipio / Ciudad: San Miguel

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Dirección: Cra 4 Calle 7 esquina palacio municipal Barrio la Libertad

Régimen fiscal: R-99-PN

Teléfono / Móvil: 3202152347

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Correo: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80141607	SALON DE CONFERENCIAS	NIU	1,00	\$ 1.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.600.000,00
2	90101801	REFRIGERIOS PARA ASISTENTES	NIU	560,00	\$ 11.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.160.000,00
3	90101801	ALMUERZO ESPECIAL	NIU	280,00	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 12.600.000,00
4	24111509	HIDRATACION	NIU	12,00	\$ 36.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 432.000,00
5	25173303	INCENTIVOS TECNOLOGICOS Y PEDAGOGICO	NIU	5,00	\$ 3.300.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 16.500.000,00
6	80101706	MOMENTO 1, 2 Y 3	NIU	6,00	\$ 970.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.823.000,00
7	80101706	ACTIVIDADES	NIU	3,00	\$ 1.210.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.631.500,00
8	53121503	INCENTIVOS	NIU	3,00	\$ 750.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.250.000,00

Notas Finales

Actividad 1: Apoyar logísticamente la capacitación

SALON DE CONFERENCIAS "Alquiler de salón de conferencias y servicio de sonido semiprofesional. Se requiere un salón con capacidad para 280 personas, con internet, 280 sillas, 30 mesas y video beam, para la realización de una conferencia dirigida a docentes durante una jornada de seis (6) horas. El servicio de sonido deberá incluir, como mínimo: 1 monitor frontal para voces de 300 watts, 1 subwoofer de 600 watts, 1 consola de 32 canales, 2 micrófonos inalámbricos para voz y 1 computador portátil para la proyección de diapositivas. El servicio deberá incluir instalación, operación, personal a cargo, desmontaje y transporte del equipo al lugar de realización del evento, el cual será en el Centro Recreacional El Encanto, en San Miguel, Putumayo."

REFRIGERIOS PARA ASISTENTES "Suministro de refrigerios para los asistentes durante la jornada de capacitación. Serán entregados en dos (2) momentos del día: mañana y tarde, conforme a la programación definida por la supervisión. Cada refrigerio deberá incluir una bebida caliente o fría, a elección del supervisor o según disponibilidad acordada, Opciones de menú: Chocolate, avena, café o jugo, servida en vaso desechable de 7 oz, acompañada de un alimento de panadería, entre los siguientes: empanadas, dedos de harina, pan con queso, envueltos de maíz o sándwich, debidamente empacado y apto para consumo inmediato. . ."

ALMUERZO ESPECIAL Suministro de almuerzos para los asistentes durante el día y en el lugar de desarrollo de la jornada. Cada almuerzo deberá corresponder a una porción individual suficiente, servida bajo condiciones higiénicas y de salubridad, y podrá incluir una de las siguientes opciones principales: churrasco gratinado o al carbón o lomo de cerdo en salsa (250 g). Deberá complementarse con ensalada agrídula (lechuga, piña, fresa, queso, crema de leche y maíz tierno, 250 g), papas a la francesa o patacones (300 g), jugo de pulpa de fruta o limonada (natural, cerezada o de coco) y un vaso de agua. El alimento deberá ser servido en bandeja y con utensilios aptos para consumo humano, en el sitio, fecha y hora indicados por la supervisión.

HIDRATACION Suministro de 12 pacas de 24 unidades de agua potable sin gas, fría, en presentación de 600 ml por botella, para distribución entre los asistentes durante el desarrollo de las actividades del evento.

INCENTIVOS TECNOLOGICOS Y PEDAGOGICO "Suministro de cinco (5) computadores portátiles nuevos, con las siguientes características mínimas o superiores: procesador AMD Ryzen 3 7320U a 2.4 GHz de cuatro núcleos; gráficos integrados AMD Radeon Graphics; memoria RAM de 16 GB LPDDR5 4800 MHz; almacenamiento SSD PCIe NVMe M.2 de 256 GB; pantalla de 14 pulgadas Full HD (1920 x 1080); sin unidad óptica; sistema operativo FreeDOS; cámara integrada de 720p con obturador de privacidad; batería de 2 celdas; conectividad WIFI 802.11ac 2x2 y Bluetooth 5.0; puertos 1 USB-C 3.2 Gen 1, 2 USB 3.1 Gen 1, 1 HDMI 1.4b, toma combinada para auriculares y micrófono, y puerto Ethernet (RJ-45). Deberán contar con garantía mínima de 12 meses del fabricante. La entrega del incentivo se hará a los cinco mejores docentes, por su desempeño pedagógico a través de proyectos y experiencias significativas que desarrollan en sus instituciones educativas."

Actividad 2: Capacitación a los docentes con profesional en tres momentos

MOMENTO 1, 2 Y 3 "Servicios profesionales para el desarrollo de una jornada de capacitación dirigida a docentes, estructurada en tres (3) momentos pedagógicos, con una duración total de seis (6) horas. La intervención deberá orientarse al fortalecimiento de la labor docente, la innovación pedagógica, el diseño y apropiación de estrategias de aprendizaje basadas en Centros de Interés, y la articulación con los enfoques de ciencia, tecnología e innovación (CTEI) y áreas CRESE, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad y la supervisión del contrato. La capacitación deberá desarrollarse así: Momento 1. Fundamentación pedagógica y reconocimiento docente: enfoque orientado a dignificar, visibilizar y resignificar la labor docente, resaltando su incidencia en la transformación educativa y social del territorio. Momento 2. Innovación pedagógica y Centros de Interés en CTEI: enfoque orientado al diseño, apropiación y aplicación de estrategias pedagógicas activas basadas en Centros de Interés, con énfasis en procesos de investigación, innovación y construcción de ambientes de aprendizaje pertinentes. Momento 3. Bienestar, motivación y apropiación institucional: enfoque orientado al fortalecimiento del bienestar integral del docente, la motivación laboral, el sentido de pertenencia institucional y la valoración de su rol en el aprendizaje. El profesional deberá acreditar formación académica y experiencia relacionada con pedagogía, didáctica, innovación educativa, formación docente o áreas afines, y deberá entregar como mínimo: plan de sesión, reborla o memoria de la capacitación, listado de asistencia, soporte fotográfico y acta de ejecución, sin perjuicio de otros soportes que exija la supervisión."

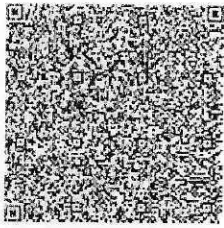
Actividad 3: Actividad lúdico recreativa y trabajo en equipo por cada institución del municipio de San Miguel Putumayo.

ACTIVIDADES "La búsqueda del tesoro es un juego lúdico - recreativo en el que los participantes deben encontrar un tesoro oculto siguiendo pistas, resolviendo acertijos y superando pequeños desafíos. El objetivo principal es llegar al premio final, pero en esta versión del juego existe una característica especial: cada pista contiene una parte de una frase secreta. Al terminar el recorrido, los jugadores deben unir todas las partes para descubrir el mensaje completo. Se requiere el servicio de un instructor o dinamizador con formación en recreación, educación física, deporte o áreas afines, con experiencia mínima de seis (6) meses para orientar la actividad, donde se destacara las habilidades físicas y mentales de los participantes (5 docentes por institución)."

INCENTIVOS "Entrega de un kit pedagógico a las instituciones educativas participantes; dicho kit consta de: Morral en lona nylon y sintético 100% Nacional súper resistente Forro interno 100% poliéster Cremallera gruesa (#10) 1 bolsillo principales multifuncionales 1 bolsillo para portátil 1 bolsillo interior con cremallera para accesorios Incluye logo de la academia municipal (escudo) bordado a color Interior acolchado para proteger su laptop Cargadera para el hombre acolchada y ajustable Espaldar acolchado Incentivos a las tres instituciones ganadoras de la actividad lúdico-pedagógica. Libreta con hojas cuadradas con margen, de 80 hojas, sus caras no son rígidas, permiten doblarse y las hojas están unidas al lomo por medio de pegante, se pueden retirar como un bloc de papel. Medidas: Alto: 13cm, Ancho: 7.8cm, deben ser de buena calidad. Lapiceros tinta negra, retráctil clip en plástico. Punta de 1.0; los cuales serán entregados a los docentes."

Línea de negocio: NOMBRE DEL PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA "LOS CENTROS DE INTERÉS" ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS ÁREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Datos Totales



Documento generado el:
25/06/2026 20:00:38
Documento validado por la
DIAN:
25/06/2026 20:00:38
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197269
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nº:800197269

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	48996500
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	48996500
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (+=)	0
Total neto factura (=-)	48996500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=-) COP \$	\$ 48996500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	48.996.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	48.996.500,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (+=)	0,00
Total neto factura (=-)	48.996.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=-) COP \$	\$ 48.996.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082096532 Rango desde: 21 Rango hasta: 121 Vigencia: 2026-10-24



Municipio de San Miguel
NIT 800252922-9
Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

ORDEN DE COMPRA
2026000039

FECHA 2026-06-18

PROVEEDOR YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL

IDENTIFICACION

18158345

DIRECCION VEREDA EL LIMONAL

TELEFONO

3114282332

DETALLE

MINC-051-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA LOS CENTROS DE INTERÉS ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS AREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

De acuerdo a su cotización, sirvase enviar con destino a Municipio de San Miguel los siguientes articulos:

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	Vr UNIDAD	Vr IVA	TOTAL
2061	INCENTIVOS TECNOLOGICO UNIDAD UNIDAD	5	3,300,000.00	0.00	16,500,000.00
.062	KIT PEDAGOGICOS UNIDAD UNIDAD	3	750,000.00	0.00	2,250,000.00
		TOTALES	18,750,000.00	0.00	18,750,000.00

SON: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

ELABORO

WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ

APROBADO

WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ



DATOS DEL INFORME					
Fecha de presentación: 30/06/2026		Periodo de ejecución de actividades:		DEL 18 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 27 JUNIO DE 2026	
N. CONTRATO: MINC-051-2026		TIPO DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATISTA:		DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ		MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA	
				BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ Secretario de Hacienda y D.E con función de Secretario General y de Gobierno (E) Decreto 084 del 23/06/2026.	
		SUPERVISOR DE CONTRATO:			
		APOYO A LA SUPERVISION		N/A	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA "LOS CENTROS DE INTERÉS" ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS ÁREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre de Contratista		DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ			
Cédula de Ciudadanía		Nº C.C: 18.158.345 de Valle del Guamuez (Putumayo)			
Dirección		Vereda El Limonal			
Celular		3114282332			
Correo		H4producciones@yahoo.com			
Número de cuenta		Cuenta de Ahorros No. 4-791-00-11757-1		Nombre del Banco	
				BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	
Aportes de seguridad social		No de Planilla: I 9505232149		Fecha de pago	2026/06/02
				EPS	NUEVA .E.P.S
				Mes pagado	JUNIO
				AFP	PORVENIR
				ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
					\$ 218.900
		No de Planilla: N 9507314079		Fecha de pago	01/07/2025
				EPS	NUEVA .E.P.S
				Mes pagado	JUNIO
				AFP	PORVENIR
				ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
					\$ 541.000
					\$ 692.500
					\$ 22.600
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
Fecha de suscripción		16 DE JUNIO DE 2026		Fecha de Suspensión	
				N/A	
Fecha de Inicio		18 DE JUNIO DE 2026		Fecha de Reinicio	
				N/A	
Fecha de Terminación 1		27 DE JUNIO DE 2026		Fecha de prorroga	
				N/A	
Fecha de Terminación 2		N/A			
Plazo Inicial		DIEZ (10) DIAS CALENARIO			



Plazo Prorroga	N/A
Valor Inicial	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$48.996.500) IVA INCLUIDO
Valor Adicional	N/A
Valor Final	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$48.996.500) IVA INCLUIDO
Forma de Pago	El Municipio de San Miguel cancelara el valor de contrato de la siguiente manera: En un único pago equivalente al 100% del valor del contrato al cumplimiento satisfactorio del objeto contratado, para lo cual el contratista deberá presentar: - Radicación de la respectiva factura de venta electrónica o cuenta de cobro si no está obligado a facturar electrónicamente. - Presentación del comprobante de Entrada a la oficina de almacén del municipio de San Miguel (si aplica). - Informe final de ejecución acompañado de los respectivos soportes Documentales (Cronograma de ejecución, listado de asistencia por jornada, soporte de entrega de materiales, relación detallada de los incentivos y juegos entregados; informe final con evidencias, conclusiones y cobertura alcanzada) y Fotográficos. Ver especificación técnica entrega de incentivos, junto con la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y para fiscales y soportes de la acreditación del pago de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte del Contratista. Persona jurídica: adjuntarse la certificación expedida por el Revisor Fiscal si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007. Personas naturales: se deberá aportar copia de la planilla única de pago de aportes a Seguridad Social, correspondiente al periodo en que se ejecutó el contrato. El contratista deberá dar Cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf) con lo establecido en el punto IV "Envío de facturas". Así las cosas, el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato. Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior literal, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II. A cargo del Supervisor del contrato: a) Informe(s) de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago. b) Dar cumplimiento a la <i>Guía para hacer la Gestión Contractual</i> (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf) en lo establecido en el capítulo VI "<i>Seguimiento a la ejecución Contractual</i>" literal d) "<i>Aprobación de Facturas</i>". Debiendo ingresar a la plataforma de SECOP II, consultar las facturas y aprobarlas o rechazarlas.



	c) Suscripción del acta de liquidación firmada entre las partes. Parágrafo 1: La base del IBC para el pago de los aportes a seguridad social de las personas naturales se realizará con base en el sistema de presunción de ingresos para trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios establecido mediante el Decreto N° 0379 de 2026 y sus demás normas concordantes. Parágrafo 2: La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios. Parágrafo 3: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. Los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de San Miguel al contratista, se realizará mediante transacción bancaria. Cuando se presente factura electronica esta deberá cumplir con los elementos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario nacional. a. Denominación expresa como factura de venta. b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. d. Número consecutivo de factura de venta. e. Fecha de expedición de la factura. f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados. g. Valor total de la operación h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura. i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. <i>"Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria."</i> Parágrafo 4: Para efectos de no acreditar la obligatoriedad de ser facturados electrónico, al momento de la presentación de la cuenta de cobro deberá presentar la siguiente información: 1. Certificación de ingresos correspondientes al año gravable inmediatamente anterior a la firma del contrato. 2. Certificación suscrita bajo la gravedad de juramento donde manifieste si se encuentra o no obligado(a) a expedir facturación electrónica de venta de conformidad con lo establecido en los artículos 615, 616-1, 616 -2 del estatuto tributario nacional y demás normas concordantes. Sin perjuicio de lo anterior, el pago efectivo se sujetará a la disponibilidad y apropiación presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de Caja del Municipio de San Miguel Putumayo. Derecho de Turno: No obstante, el pago estará sujeto a las disponibilidades, del plan de anualizado de caja y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesta por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.
Valor de pago realizado por concepto de Anticipo	N/A
Saldo pendiente por pagar	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$48.996.500) IVA INCLUIDO



Lugar de ejecución del contrato	Municipio de San Miguel
Porcentaje de ejecución	100%

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En mi condición de contratista del Municipio de San Miguel seleccionado mediante la aceptación de Oferta del proceso de Mínima Cuantía **N. MINC-051-2026 DEL 16 DE JUNIO DE 2026** presento el informe de servicios prestados de acuerdo a las obligaciones establecidas en la aceptación de oferta, durante el periodo comprendido del 18 de junio de 2026 hasta el 27 de junio de 2026, servicios ejecutados de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICADAS	OBSERVACION (Anexos)
1.	Ejecutar integralmente el objeto del contrato de acuerdo con la descripción, términos y condiciones señalados en los estudios previos, la invitación pública y el contrato suscrito, garantizando la calidad de los bienes y servicios contratados.	Se ejecutó integralmente el objeto contractual de conformidad con los estudios previos, la invitación pública y las condiciones pactadas en el contrato, garantizando la calidad y el cumplimiento de los bienes y servicios contratados	Registro fotográfico
2.	Ejecutar la jornada de capacitación y bienestar dirigida a los docentes del Municipio de San Miguel en las fechas, horarios y lugares establecidos por la entidad, conforme al cronograma aprobado por la supervisión.	Se desarrolló la jornada de capacitación y bienestar dirigida a los docentes del Municipio de San Miguel en las fechas, horarios y lugares establecidos por la entidad, de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión.	Registro fotográfico
3.	Garantizar la adecuada organización, coordinación y desarrollo de todas las actividades académicas, lúdicas, recreativas y logísticas previstas en el objeto contractual, asegurando la disponibilidad oportuna de los recursos humanos, técnicos y operativos requeridos para su ejecución.	Se garantizó la adecuada organización, coordinación y ejecución de las actividades académicas, lúdicas, recreativas y logísticas previstas, disponiendo oportunamente del recurso humano, técnico y operativo requerido para el cumplimiento del objeto contractual.	Registro fotográfico
4.	Suministrar los bienes, servicios e incentivos contemplados en el presupuesto oficial, en las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	Se suministraron los bienes, servicios e incentivos contemplados en el presupuesto oficial, en las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante.	Registro fotográfico
5.	Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales, se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplan con las características técnicas exigidas en los documentos del proceso.	Los bienes suministrados fueron entregados en condición de nuevos, originales y en óptimo estado de funcionamiento, cumpliendo con las características técnicas exigidas en los documentos del proceso contractual.	Registro fotográfico factura



6.	Garantizar la participación de profesionales, capacitadores, conferencistas o facilitadores con la formación académica y experiencia requerida para el desarrollo de los componentes de capacitación previstos en el contrato.	Se contó con la participación de profesionales, capacitadores, conferencistas y facilitadores con la formación académica y experiencia requeridas para el desarrollo de los componentes de capacitación establecidos en el contrato.	certificaciones
7.	Prestar los servicios logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada, incluyendo la adecuación del espacio, apoyo operativo, ayudas audiovisuales, sonido, mobiliario y demás elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	Se prestaron los servicios logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada, incluyendo la adecuación del espacio, apoyo operativo, ayudas audiovisuales, sonido, mobiliario y demás elementos requeridos para la ejecución del objeto contractual.	Registro fotográfico
8.	Suministrar oportunamente los servicios de alimentación, refrigerios e hidratación previstos en el presupuesto, garantizando condiciones adecuadas de calidad, conservación, manipulación e inocuidad.	Se suministraron oportunamente los servicios de alimentación, refrigerios e hidratación previstos en el presupuesto, garantizando condiciones adecuadas de calidad, conservación, manipulación e inocuidad.	Registro fotográfico
9.	Abstenerse de sustituir, modificar o cambiar las especificaciones técnicas, cantidades o características de los bienes y servicios contratados sin autorización previa y escrita del supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se realizaron modificaciones, sustituciones o cambios en las especificaciones técnicas, cantidades o características de los bienes y servicios contratados.	N/A
10.	Presentar oportunamente los soportes de ejecución de la jornada, incluyendo listas de asistencia, registros fotográficos, actas, evidencias de entrega de incentivos, remisiones, certificaciones y demás documentos que solicite la supervisión para verificar el cumplimiento contractual.	Durante la ejecución del contrato se presentó de manera oportuna la totalidad de los soportes requeridos por la supervisión, garantizando la trazabilidad y verificación de las actividades desarrolladas. Se entregaron las listas de asistencia debidamente diligenciadas, registros fotográficos de cada jornada, actas de ejecución, evidencias de la entrega de incentivos a los participantes, remisiones, certificaciones y demás documentos solicitados, permitiendo verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas conforme a las obligaciones contractuales y a los lineamientos establecidos por la entidad.	



11.	Presentar un informe final de ejecución que contenga la descripción detallada de las actividades desarrolladas, los servicios prestados, los bienes suministrados, los incentivos entregados, el número de participantes atendidos, las fechas y lugares de ejecución, acompañado de los soportes documentales y evidencia fotográfica que permitan verificar el cumplimiento integral del objeto contractual.	Se elaboró y presentó el informe final de ejecución del contrato, en el cual se describe de manera detallada el desarrollo de las actividades realizadas, los servicios prestados, los bienes suministrados y los incentivos entregados durante la ejecución contractual. El informe incluye la relación del número de participantes atendidos, las fechas y lugares de ejecución de cada actividad, así como los soportes documentales correspondientes y el registro fotográfico que evidencia el cumplimiento integral del objeto contractual, facilitando el proceso de seguimiento, verificación y aprobación por parte de la supervisión.	
-----	---	--	--

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Presento la relación de los bienes y servicios entregados, en cumplimiento de la descripción y especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

Actividad 1: Apoyar logísticamente la capacitación							
ITEM	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD	CANT	V/ UNITARIO	TOTAL
1	SALÓN DE CONFERENCIAS	Alquiler de salón de conferencias y servicio de sonido semiprofesional. Se requiere un salón con capacidad para 280 personas, con internet, 280 sillas, 30 mesas y video beam, para la realización de una conferencia dirigida a docentes durante una jornada de seis (6) horas. El servicio de sonido deberá incluir, como mínimo: 1 monitor frontal para voces de 300 watts, 1 subwoofer de 600 watts, 1 consola de 32 canales, 2 micrófonos inalámbricos para voz y 1 computador portátil para la proyección de diapositivas. El servicio deberá incluir instalación, operación, personal a cargo, desmontaje y transporte del equipo al lugar de realización del evento, el cual será en el Centro Recreacional	Se realizó la adecuación del salón de conferencias en el Centro Recreacional El Encanto, con capacidad para 280 personas, incluyendo internet, mobiliario (sillas, mesas), video beam y sistema de sonido semiprofesional, personal técnico, desmontaje y transporte de equipos para el desarrollo de la jornada de capacitación dirigida a 280 docentes del municipio de San Miguel, Putumayo.	unidad	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000



		El Encanto, en San Miguel, Putumayo.					
2	REFRIGERIOS PARA ASISTENTES	Suministro de refrigerios para los asistentes durante la jornada de capacitación. Serán entregados en dos (2) momentos del día: mañana y tarde, conforme a la programación definida por la supervisión. Cada refrigerio deberá incluir una bebida caliente o fría, a elección del supervisor o según disponibilidad acordada. Opciones de menú: Chocolate, avena, café o jugo, servida en vaso desechable de 7 oz, acompañada de un alimento de panadería, entre los siguientes: empanadas, dedos de harina, pan con queso, envueltos de maíz o sándwich, debidamente empacado y apto para consumo inmediato.	Se suministraron 560 refrigerios, distribuidos en dos momentos (mañana y tarde), beneficiando a 280 docentes participantes de la jornada de capacitación.	unidad	560	\$ 11.000	\$ 6.160.000
3	ALMUERZOS ESPECIAL	Suministro de almuerzos para los asistentes durante el día y en el lugar de desarrollo de la jornada. Cada almuerzo deberá corresponder a una porción individual suficiente, servida bajo condiciones higiénicas y de salubridad, y podrá incluir una de las siguientes opciones principales: churrasco gratinado o al carbón o lomo de cerdo en salsa (250 g). Deberá complementarse con ensalada agrídulce (lechuga, piña, fresa, queso, crema de leche y maíz tierno, 250 g), papas a la francesa o patacones (300 g), jugo de pulpa de fruta o limonada (natural, cerezada o de coco) y un vaso de agua. El alimento deberá ser servido en bandeja y con utensilios aptos para	Se suministraron 280 almuerzos especiales, atendiendo a la totalidad de los 280 docentes participantes de la jornada de capacitación, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	unidad	280	\$ 45.000	\$12.600.000



		consumo humano, en el sitio, fecha y hora indicados por la supervisión.					
4	HIDRATACIÓN	Suministro de 12 pacas de 24 unidades de agua potable sin gas, fría, en presentación de 600 ml por botella, para distribución entre los asistentes durante el desarrollo de las actividades del evento.	Se suministraron 12 pacas de agua potable para la hidratación de los 280 docentes asistentes durante el desarrollo de las actividades programadas.	Unidades	12	\$36.000	\$432.000
5	INCENTIVOS TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS	Suministro de cinco (5) computadores portátiles nuevos, con las siguientes características mínimas o superiores: procesador AMD Ryzen 3 7320U a 2.4 GHz de cuatro núcleos; gráficos integrados AMD Radeon Graphics; memoria RAM de 16 GB LPDDR5 4800 MHz; almacenamiento SSD PCIe NVMe M.2 de 256 GB; pantalla de 14 pulgadas Full HD (1920 x 1080); sin unidad óptica; sistema operativo FreeDOS; cámara integrada de 720p con obturador de privacidad; batería de 2 celdas; conectividad WiFi 802.11ac 2x2 y Bluetooth 5.0; puertos 1 USB-C 3.2 Gen 1, 2 USB 3.1 Gen 1, HDMI 1.4b, toma combinada para auriculares y micrófono, y puerto Ethernet (RJ-45). Deberán contar con garantía mínima de 12 meses del fabricante. La entrega del incentivo se hará a los cinco mejores docentes, por su desempeño pedagógico a través de proyectos y experiencias significativas que desarrollan en sus instituciones educativas.	Se realizó la entrega de cinco (5) computadores portátiles nuevos a los cinco (5) docentes destacados por su desempeño pedagógico y el desarrollo de proyectos y experiencias significativas en sus instituciones educativas.	Unidad	5	\$3.300.000	\$16.500.000
Subtotal actividad 1							\$ 37.292.000
Actividad 2: Capacitación a los docentes con profesional en tres momentos.							
6	MOMENTO 1, 2 Y 3	Servicios profesionales para el desarrollo de una jornada de capacitación dirigida a docentes,	Se desarrolló la jornada de capacitación en tres momentos pedagógicos, con	horas	6	\$ 970.500	\$ 5.823.000



	estructurada en tres (3) momentos pedagógicos, con una duración total de seis (6) horas. La intervención deberá orientarse al fortalecimiento de la labor docente, la innovación pedagógica, el diseño y apropiación de estrategias de aprendizaje basadas en Centros de Interés, y la articulación con los enfoques de ciencia, tecnología e innovación (CTel) y áreas CRESE, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad y la supervisión del contrato. La capacitación deberá desarrollarse así: Momento 1. Fundamentación pedagógica y reconocimiento docente: enfoque orientado a dignificar, visibilizar y resignificar la labor docente, resaltando su incidencia en la transformación educativa y social del territorio. Momento 2. Innovación pedagógica y Centros de Interés en CTel: enfoque orientado al diseño, apropiación y aplicación de estrategias pedagógicas activas basadas en Centros de Interés, con énfasis en procesos de investigación, innovación y construcción de ambientes de aprendizaje pertinentes. Momento 3. Bienestar, motivación y apropiación institucional: enfoque orientado al fortalecimiento del bienestar integral del docente, la motivación laboral, el sentido de pertenencia institucional y la valoración de su rol en el aprendizaje. El profesional deberá acreditar formación académica y experiencia relacionada con pedagogía, didáctica, innovación educativa, formación docente o áreas afines, y deberá entregar como mínimo: plan	una intensidad de seis (6) horas, beneficiando a 280 docentes del municipio de San Miguel, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad y la supervisión del contrato.				
--	---	---	--	--	--	--



		de sesión, relatoria o memoria de la capacitación, listado de asistencia, soporte fotográfico y acta de ejecución, sin perjuicio de otros soportes que exija la supervisión.					
Subtotal actividad 2							\$ 5.823.000
Actividad 3: Actividad lúdico recreativa y trabajo en equipo por cada institución del municipio de San Miguel Putumayo.							
7	ACTIVIDADES	La búsqueda del tesoro es un juego lúdico-recreativo en el que los participantes deben encontrar un tesoro oculto siguiendo pistas, resolviendo acertijos y superando pequeños desafíos. El objetivo principal es llegar al premio final, pero en esta versión del juego existe una característica especial: cada pista contiene una parte de una frase secreta. Al terminar el recorrido, los jugadores deben unir todas las partes para descubrir el mensaje completo. Se requiere el servicio de un instructor o dinamizador con formación en recreación, educación física, deporte o áreas afines, con experiencia mínima de seis (6) meses para orientar la actividad, donde se destacará las habilidades físicas y mentales de los participantes (5 docentes por institución).	Se ejecutó la actividad lúdico-recreativa "Búsqueda del Tesoro", orientada al fortalecimiento del trabajo en equipo y las habilidades físicas y mentales de los participantes, con la participación de cinco (5) docentes por cada institución educativa del municipio de San Miguel, Putumayo.	Horas	3	\$1.210.500	\$3.631.500
8	INCENTIVOS	Entrega de un kid pedagógico a las instituciones educativas participantes; dicho kid consta de: Morral en lona nylon y sintético 100% Nacional súper resistente. Forro interno 100% poliéster. Cremallera gruesa (#10). 1 bolsillo principales multifuncionales. 1 bolsillo para portátil. 1 bolsillo interior con	Se entregaron tres (3) kits pedagógicos a las tres instituciones educativas ganadoras de la actividad lúdico-pedagógica, beneficiando de manera directa a los docentes	Unidades	3	\$750.000	2.250.000



	cremallera para accesorios. Incluye logo de la alcaldía municipal (escudo) bordado a color. Interior acolchado para proteger su laptop. Cargadera para el hombro acolchada y ajustable. Espaldar acolchado. Incentivos a las tres instituciones ganadoras de la actividad lúdico-pedagógica. Libreta con hojas cuadriculadas con margen, de 80 hojas, sus caras no son rígidas, permiten doblarse y las hojas están unidas al lomo por medio de pegante, se pueden retirar como un bloc de papel. Medidas: Alto:13cm, Ancho: 7.8cm, deben ser de buena calidad. Lapiceros tinta negra, retráctil clip en plástico. Punta de 1.0; los cuales serán entregados a los docentes.	representantes de cada institución ganadora.				
Subtotal actividad 3						\$ 5.881.500
TOTAL						\$48.996.500

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	V/TOTAL	V/TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 48.996.500 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
2	VALOR ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
3	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
4	VALOR DE PAGOS REALIZADOS	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00 M/CTE	\$ 48.996.500 M/CTE
6	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
	SUMAS IGUALES	\$ 48.996.500 M/CTE	\$ 48.996.500 M/CTE



ANEXOS DEL INFORME

- FACTURA
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2026
- REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES
- LISTAS DE ENTREGA

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- SE REALIZARÓN LAS ACTIVIDADES SIN NINGÚN INCONVENIENTE

El presente informe de contratista se firma a los treinta (30) días del mes de junio de 2026

DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ

C.C. 18.158.345 Valle del Guamuez – Putumayo
R/Legal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. MINC- 051- 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA “LOS CENTROS DE INTERÉS” ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS ÁREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO: 18 DE JUNIO HASTA 27 DE JUNIO DE 2026.

SALÓN DE CONFERENCIAS



REFRIGERIOS PARA ASISTENTES



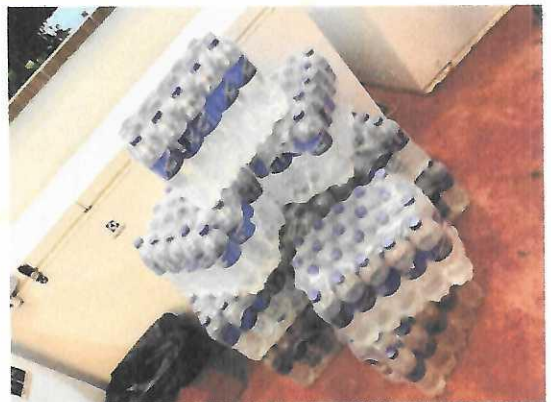


ALMUERZO ESPECIAL





HIDRATACIÓN





INCENTIVOS TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS





CAPACITACIÓN MOMENTO 1,2 Y3





ACTIVIDADES



INCENTIVOS



ACTIVATION



ACTIVATION





YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. VIGENTE No 94994 - T

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CON VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA
CENTRAL DE CONTADORES PÚBLICOS**

CERTIFICO:

Que **DARWIN REYNEL YEIA MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.158.345, expedida en Valle del Guamuez (La Hormiga, Putumayo, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Putumayo, certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a la ejecución del Contrato de Mínima Cuantía No. MINC-051-2026, cuyo objeto es: "Prestación de servicios logísticos para el fortalecimiento pedagógico a partir de la estrategia "los centros de interés" enfocados a la ciencia, tecnología e innovación y las áreas crece en el Municipio de San Miguel Departamento del Putumayo. Por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$48.996.500)**

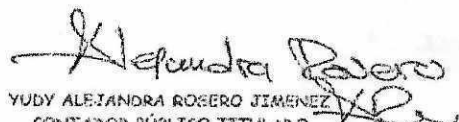
La liquidación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral fue realizada mediante el Método Tradicional, la depuración de ingresos con reconocimiento de costos asociados a la actividad económica desarrollada por el contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Estatuto Tributario, el Decreto 1601 de 2022, el Decreto 0379 de 2026, la Resolución No. 532 de 2024 y demás disposiciones vigentes aplicables en materia de determinación de costos, deducciones y aportes de los trabajadores independientes.

Ingresos operacionales		\$ 48.996.500,00
(-) costos del contrato		\$ 38.350.405,00
Recibo Estampillas-2026101141	\$ 4.130.405,00	
Documento equivalente DSDW20- MORA ERAZO ERIK CAROLINA	\$ 21.720.000,00	
Factura electrónica CB24-25-Hernando Quiroz	\$ 12.500.000,00	
Utilidad bruta		\$ 10.646.095,00
Liquidación seguridad social Base de cotización 40%	\$ 4.258.438,00	
Salud (12.5%)	\$ 541.000,00	
Pensión (16%) + F. Solidaridad	\$ 692.500,00	
Riesgos ARL (0,522%)	\$ 22.600,00	
TOTAL APORTES	\$ 1.256.100,00	

Certifico que los aportes anteriormente relacionados fueron liquidados y pagados oportunamente conforme a la normatividad vigente, encontrándome al día en mis obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

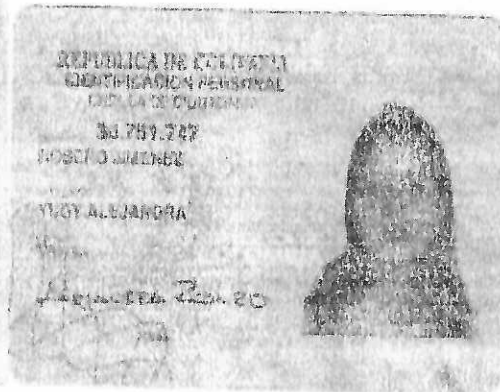
La presente certificación se da en San Miguel - Putumayo a los dos (2) días del mes de julio 2026.

DARWIN REYNEL YEIA MUÑOZ
CC No. 18.158.345
Contratista


YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. VIGENTE No 94994 - T




YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. VIGENTE No 94994 - T



Valido para certificación pago seguridad social mes de Junio 2026, Contrato de Mínima Cuantía No. MINC-051-2026, cuyo objeto es: "Prestación de servicios logísticos para el fortalecimiento pedagógico a partir de la estrategia "los centros de interés" enfocados a la ciencia, tecnología e innovación y las áreas crece en el Municipio de San Miguel Departamento del Putumayo. Por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$48.996.500)**

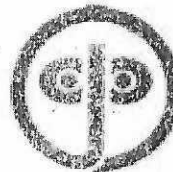
Yudy Alejandra Rosero Jimenez
YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. VIGENTE No 94994 - T
Yudy Alejandra Rosero J.
Contadora Pública
T.P. 94994
C.C. 36751747



YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. VIGENTE No 94994 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0595E60FA350A1P3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 36751747 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 94994-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA ALEJO PARRA
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT 800252922-9

Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

FECHA Y HORA	2026-06-18		
PROVEEDOR	YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	IDENTIFICACION	18158345
DIRECCION	VEREDA EL LIMONAL	TELEFONO	3114282332
DETALLE	MINC-051-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A PARTIR DE LA ESTRATEGIA LOS CENTROS DE INTERÉS ENFOCADOS A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS AREAS CRESE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		
No FACTURA	FED-18 (\$ 0.00)		

ENTRADAS
2026400043

OC	CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	Vr UNIDAD	Vr IVA	TOTAL
2026000039	2061	INCENTIVOS TECNOLOGICO UNIDAD UNIDAD	5	3,300,000.00	0.00	16,500,000.00
2026000039	2062	KIT PEDAGOGICOS UNIDAD UNIDAD	3	750,000.00	0.00	2,250,000.00
SUBTOTAL						18,750,000.00
IVA						0.00
TOTAL						18,750,000.00

SON: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

CUENTAS POR PAGAR SUMINISTRO
2026400043

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	DOC	SOPORTE	BASE
	SUMAS	0.00	0.00			

ELABORÓ:  WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ


YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL
ENTREGA

RECIBE

CAPACITADORES

23900ATI0A9AC

**COMPROBANTE DE EGRESO****DARWIN YELA MUÑOZ**

NIT 18158315

DIRECCIÓN: V/ El Limonal, San Miguel - Putumayo

TEL:3114282332

FECHA DE EGRESO: 26/06/2026**BENEFICIARIO:** GERMAN ACEVEDO ARANA**CÉDULA DE CIUDADANÍA:** 6.197.924**POR CONCEPTO DE:** PRESTACION DE SERVICIOS CAPACITADOR**EFFECTIVO:** ☐

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Servicios profesionales para el desarrollo de una jornada de capacitación dirigida a docentes, estructurada en tres (3) momentos pedagógicos, con una duración total de seis (6) horas. La intervención deberá orientarse al fortalecimiento de la labor docente, la innovación pedagógica, el diseño y apropiación de estrategias de aprendizaje basadas en Centros de Interés, y la articulación con los enfoques de ciencia, tecnología e innovación (CTel) y áreas CRESE, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad y la supervisión del contrato. La capacitación deberá desarrollarse así: Momento 1. Fundamentación pedagógica y reconocimiento docente: enfoque orientado a dignificar, visibilizar y resignificar la labor docente, resaltando su incidencia en la transformación educativa y social del territorio. Momento 2. Innovación pedagógica y Centros de Interés en CTel: enfoque orientado al diseño, apropiación y aplicación de estrategias pedagógicas activas basadas en Centros de Interés, con énfasis en procesos de investigación, innovación y construcción de ambientes de aprendizaje pertinentes. Momento 3. Bienestar, motivación y apropiación institucional: enfoque orientado al fortalecimiento del bienestar integral del docente, la motivación laboral, el sentido de pertenencia institucional y la valoración de su rol en el aprendizaje. El profesional deberá acreditar formación académica y experiencia relacionada con pedagogía, didáctica, innovación educativa, formación docente o áreas afines, y deberá entregar como mínimo: plan de sesión, relatoria o memoria de la capacitación, listado de asistencia, soporte fotográfico y acta de ejecución, sin perjuicio de otros soportes que exija la supervisión.	06 Horas	\$ 5.823.000

Total: \$ 5.823.000

Valor en letras: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE

Aprobado por:
DARWIN YELA MUÑOZ
C.C 18.158.315

Firma Beneficiario:
GERMAN ACEVEDO ARANA
C.C 6.197.924

HOJA DE VIDA



ASESOR PEDAGÓGICO, CONSULTOR EN EDUCACIÓN,
CONFERENCISTA INVESTIGADOR, ESCRITOR Y
PRODUCTOR DE CONTENIDOS DIGITALES PARA EL
SECTOR EDUCATIVO

Germán Acevedo Arana

I. Información Personal

Nombre:	GERMAN
Apellidos:	ACEVEDO ARANA
Formación Profesional:	Licenciado en Literatura - UNIVALLE Especialista en Diseño Curricular - UNIVALLE Maestría en Educación - UNAD Abogado - USACA
Edad:	56 años
Fecha de Nacimiento:	2 de Noviembre de 1968 Zarzal - Valle.
Cédula de Ciudadanía:	6.197.924 de Bugalagrande, Valle del Cauca.
Estado Civil:	Casado.
Domicilio:	Carrera 86 A No.15-193 El Ingenio Santiago de Cali.
Correo Electrónico:	germanacevedo98@hotmail.com
Celular:	316-6770743 - 3812987 - 3965983
Ciudad:	Santiago de Cali - Valle del Cauca, Colombia.

II. Perfil Profesional

El perfil profesional que presento a continuación, hace parte de un trabajo serio, disciplinado y consagrado a la investigación pedagógica y a la consultoría en el sector educativo, sustentado con todo lo dispuesto en la legislación educativa vigente y las últimas teorías pedagógicas mundiales y vanguardistas. La investigación actual es producto de más de diez y ocho años de experiencias en la labor educativa cuyo trabajo pedagógico como investigador desde una experiencia vivida al ser docente y directivo de los diferentes niveles educativos y como asesor y consultor en más de 40 municipios del sur occidente colombiano, han permitido fortalecer una tendencia especial en la resolución de problemas que afectan el aseguramiento de la calidad educativa en las instituciones.

Germán Acevedo Arana

III. Formación Académica

Licenciado en Literatura, Universidad del Valle, Cali. Junio 19 de 1998.

Especialista en Literatura y Guion, Universidad del Valle, Julio de 1999.

Especialista en Diseño Curricular, Universidad del Valle, Cali Sept de 2003

Maestría en Educación, UNAD – Palmira 2010

Abogado, USACA – Cali 2015

Auditor Interno Certificación Normas ISO 9000, Universidad del Valle, sede Regional Tuluá Diciembre de 2006.

Coaching International: Institute AXON TRAINING – Argentina 2017

Investigador, Consultor en Educación y Asesor Pedagógico, Corporación educativa ATENEA CONSULTORES – desde febrero de 2000 hasta la actualidad.

Director ejecutivo y Fundador – ATENEA CONSULTORES como corporación educativa y firma de consultoría

IV. Formación Profesional, Logros y Derechos de Autor.

- Consultor en la Resignificación del PEI – PEC – PER Según las necesidades del contexto y disposiciones del MEN en la ruta del mejoramiento continuo.

LOGROS:

- Diseñe una matriz documental basada en los lineamientos de la guía 34 del MEN. Las disposiciones de la 594 de 2000 archivística y las normas técnicas de calidad para el mejoramiento continuo.
 - Constituí una lista de chequeo que facilite valorar los alcances de la gestión documental de los establecimientos educativos en relación con las disposiciones de las normas mencionadas.
 - Elabore unos instrumentos de apoyo que facilitan la caracterización de contexto en la recolección de información y reconocimiento institucional.
 - Articule los elementos clave de la autoevaluación institucional con los requerimientos del PEI para poder elaborar de manera ejecutiva el PMI y los POA a partir de un tablero de control de indicadores que facilite su seguimiento por el comité de calidad de las IE.
 - Elabore un aplicativo informático que facilita la resignificación, seguimiento y control de la gestión documental del PEI – PEC o PER.
 - Cuento con un proceso de implementación y desarrollo operativo que garantiza la producción de entregables que favorecen la capacidad instalada en la gestión documental a los establecimientos educativos.
 - La matriz documental cuenta con su respectivo registro de derechos de autor.
- Especialista en diseño curricular y procesos administrativos para el mejoramiento de la calidad educativa.

LOGROS:

- Diseñe y construí todos los planes de estudio desde preescolar hasta grado once basando su estructura con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 0230 y ajustados al decreto 1290 de 2009.

- Uso de los planes de estudio como parte del proyecto reformulación curricular con base a lo definido en el modelo pedagógico institucional o estrategia pedagógica basada en la guía 34 del MEN.
 - Responsable de los derechos de autor de los planes de estudio que incluyen todas las áreas obligatorias y fundamentales artículo 23 leyes 115, algunas áreas de modalidad técnica y planes de estudio para territorios afro colombianos y etno educativos.
- Auditor interno en la certificación de las instituciones educativas en las normas ISO 9001 GTC 200.

LOGROS:

- Reformulación del PEI en las cuatro áreas de gestión con sus respectivos procesos y componentes de acuerdo a lo dispuesto en la guía 34 del MEN y la guía GTC-200 del ICONTEC.
 - Consultoría profesional aplicada de acuerdo a tres fases que permiten 1º el reconocimiento institucional y del entorno. 2º desarrollar un programa de capacitación a través de talleres y conferencias en los diferentes temas de las áreas de gestión. 3º compilar el documento final y entregar los módulos a cada docente y el PEI a la institución educativa.
 - Apoyo a las instituciones educativas que buscan la certificación ISO 9001 desde una perspectiva pedagógica en la reformulación del PEI, y su adecuación, dotación y pertinencia.
 - Responsable de los derechos de autor de la estructura, consultoría y capacitación del programa reformulación del PEI.
- Consultor y asesor en la elaboración y construcción del PEM. Plan educativo municipal para trazar a mediano plazo la política pública educativa de un municipio.

LOGROS:

- Consultor y asesor para la elaboración del PEM en los municipios no certificados que buscan la certificación como entidades territoriales ante el estado y el MEN, o ser certificados en procesos de calidad ante el ICONTEC.
 - Gestor del programa de capacitación que permite la dinámica de movilización de las fuerzas vivas de la sociedad que aportan elementos vitales para la elaboración del PEM.
 - Responsable de los derechos de autor por la plantilla y estructura del documento final que es original de la investigación y no la copia del plan decenal nacional de educación como ocurre en la mayoría de los PEM.
- Investigador y escritor del manual de convivencia institucional basado en toda la legislación educativa, ley 1098, ley 1620 y decreto 1965 de 2013, guía 49 del MEN y fallos de la corte constitucional.

LOGROS:

- Elabore durante estos últimos diez y ocho años un manual de convivencia que se ha ido modificando de acuerdo a todas las disposiciones del MEN y cuenta con una estructura muy didáctica y legislativa.
- Aporte significativo a las instituciones a partir de una matriz documental que debe ser transformada según el entorno y el pacto de convivencia social, la plantilla también cuenta con todos los instrumentos de seguimiento y aplicación del debido proceso.

- Estructura basada en títulos y perfecto manejo del debido proceso académico y de convivencia social según la constitución política y la ley 1098 nuevo código de la infancia y la adolescencia y los derechos humanos sexuales y reproductivos de los NNA.
 - Responsable de los derechos de autor de la matriz documental del manual de convivencia institucional que cuenta con una estructura que apoya la parte legal y contribuye con la dinámica de un verdadero pacto de convivencia.
- Gestor del Software ORIGEN 6.0 versión de software educativo para las instituciones en el manejo de las cuatro áreas de gestión del PEI.
Según la guía 34 del MEN y la elaboración de INFORMES ACADEMICOS.

LOGROS:

- Gestor del programa aplicativo de software para el sector educativo en calidad de instituciones educativas que manejan las cuatro áreas de gestión del PEI.
 - Propietario del código fuente y gestor de nuevos cambios en la estructura académica que propone el decreto 1290 de 2009 sobre el nuevo sistema de calificaciones del MEN.
 - Software desarrollado bajo los estándares internacionales en la producción de software y una plataforma suficiente, dinámica y de fácil acceso.
 - Articulación de los planes de estudio de la institución con el sistema de evaluación permitiendo el manejo adecuado de las comisiones de evaluación y promoción.
 - Responsable de los derechos de autor del código fuente y la licencia de uso del programa ORIGEN 6.0 protegido por las leyes internacionales de desarrollo de software.
- Gestor y dinamizador de programas de capacitación de Pre-icfes, bachillerato por ciclos lectivos, actualización pedagógica para docentes y directivos docentes, fortalecimiento pedagógico para niños y niñas con planes especiales de apoyo y capacitación a docentes, profesionales y normalistas superiores al concurso de méritos PRE-OPEC.

LOGROS:

- Gestor de los diferentes programas mencionados en cuanto a la estructura curricular del programa, dotación de material didáctico de las diferentes áreas que los conforman y logística de aplicación.
 - Aplicación de estos programas desde hace más de cuatro años con resultados muy positivos y demostrables con los participantes.
 - Proyección de este producto hacia la fundación del instituto de investigación pedagógica PALAS ATENEA.
 - Responsable de los derechos de autor de todo el material didáctico que se entrega a los participantes de los diferentes programas mencionados, algunos como texto escolar con su respectivo código ISBN y otros como material impreso y en medio magnético.
- Dotación de instrumentos pedagógicos, libros reglamentarios para los docentes y Carnetización para toda la comunidad educativa.

LOGROS:

- Elaboración y dotación de los tres libros reglamentarios, los instrumentos de evaluación y el carné estudiantil que deben usar los docentes en la práctica educativa y los respectivos instrumentos de evaluación integral y de competencias a los estudiantes.

- Material conformado por: 1º Planes de estudio. 2º Observador de desempeños formativos del estudiante. 3º Plan de aula para el registro escolar. 4º Sistema de planillas de evaluación según el decreto 1290 de 2009. 5º Carnetización a toda la comunidad educativa como lo exige el artículo 98 de la ley 115.
 - Responsable de los derechos de autor de los formatos y de la presentación del material de dotación, producto de la investigación pedagógica.
- Apoyo a la gestión educativa con la prestación de servicios profesionales utilizando como insumos la aplicación de simulacros tipo ICFES y una prueba psicotécnica llamada IPP. Para identificar el perfil profesional de los estudiantes.

LOGROS:

- Aplicación pruebas simulacro tipo ICFES, y una prueba psicotécnica IPP para identificar el perfil profesional a todos los estudiantes del grado 11º, que pueda contribuir con la preparación de los estudiantes para las pruebas de estado y a su orientación profesional en el caso de continuar estudios superiores.
 - Suministrar información estadística confiable, sustentable e histórica de acuerdo al resultado de ambas pruebas, con el fin de aportar insumos para formular acciones en su plan de mejoramiento que beneficien los resultados institucionales a futuro de manera estratégica.
 - Suministrar información general del resultado de ambas pruebas que permita ser utilizado como insumo importante para trazar el plan de acción municipal en el mejoramiento de las pruebas de estado ICFES, donde se puedan proponer metas de calidad e indicadores de gestión conducentes al fortalecimiento del PEM. Plan educativo municipal.
- Conferencista experimentado y consagrado en temas especializados de pedagogía y actualidad de acuerdo a las áreas de gestión del PEI, cuyos títulos principales son:
1. El horizonte institucional como parte de la gestión directiva.
 2. El currículo oculto como estrategia pedagógica en las instituciones educativas.
 3. Concepciones pedagógicas del PEI de acuerdo al contexto y la región.
 4. El manual de convivencia como política institucional a partir de la ley 1098 nuevo código de la infancia y la adolescencia.
 5. Apoyo a la resolución pacífica de conflictos como un principio básico de la convivencia humana a partir del debido proceso académico y de convivencia social.
 6. La distribución del tiempo académico como estrategia pedagógica para alcanzar el horizonte institucional.
 7. Definir y adoptar el modelo pedagógico institucional desde una relación coherente entre escuela, modelo y enfoque pedagógico.
 8. La evaluación integral propuesta por el decreto 1290 y la formulación de los criterios de evaluación por áreas como desempeños formativos.
 9. La evaluación de competencias básicas, ciudadanas y laborales en los planes de estudio y en el nuevo sistema de calificaciones del MEN.
 10. Más allá de los estándares básicos de competencia y del decreto 1290 para reformular los planes de estudio en todas las áreas y niveles escolares.
 11. Las comisiones de evaluación y promoción como responsables del mejoramiento académico y reguladoras de las tasas de repitencia periódica y anual en una institución educativa.
 12. Didáctica para la elaboración y aplicación de los proyectos pedagógicos transversales y los libros reglamentarios como instrumentos de seguimiento y control.

13. Metodología y didáctica para elaborar el Manual de Cargos, Funciones y Procedimientos y ajustar el organigrama institucional.
14. Los planes de mejoramiento como una cultura de calidad educativa propuesta por la guía 34 del MEN.
15. Impactos de la evaluación de desempeño docente y directivos docentes propuesta por el decreto 1278 como un medio para el aseguramiento de la calidad educativa en las instituciones.

CERTIFICADOS DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OFICINA DE REGISTRO.

 ENTIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR MINISTERIO DEL INTERIOR COLOMBIA 				
TITULO DE LA OBRA		CERTIFICADO DE REGISTRO		
		Registro	Radicación	Fecha de Registro
1	SOFTWARE ORIGEN. Sistema integral de apoyo a la gestión académica.	09-257-436	1-2009-34518	16-Abril-2009
2	PEM. Plan Educativo Municipal. Metodología para la elaboración técnica del documento	09-257-451	1-2009-32621	05- Mayo-2009
3	CERTIFICACION SGC. Implementación del sistema de gestión de calidad – Sector educativo.	11-321-285	1-2011-62397	09-Jun-2011
4	RESIGNIFICACION DEL PEI. Estructura para su resignificación según la guía 34 del MEN.- NTC GP 1000 / NTC ISO 9001 / GTC 200. / MECI	09-257-472	1-2009-32123	05- Mayo-2009
5	GUIA BASICA - TRD en el manejo articulado de los libros y registros reglamentarios.	11-326-582	1-2011-62698	21-Nov-2011
6	MODELO PEDAGOGICO. Metodología para la definición y ajuste institucional.	10-259-469	1-2010-44291	19-Nov-2010
7	PLANES DE AREA. De todos los niveles escolares y áreas obligatorias y fundamentales - Técnicas.	10-259-449	1-2010-44243	28-Sept-2010
8	PLAN DE AULA. Equipamiento del documento técnico para cada docente.	11-321-296	1-2011-62428	17-Jun-2011
9	SIEE- Sistema institucional de evaluación de los estudiantes	10-259-422	1-2010-44214	28-Sept-2010
10	SIEE – Lineamientos municipales para la unificación de políticas de evaluación	10-839-592	1-2010-21214	8-Oct-2010
11	EIDD. EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE	08-457-751	1-2008-37521	12- Mayo-2008
12	METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DE ITEMS. (Preguntas tipo selección múltiple ICFES)	10-259-456	1-2010-44251	28-Sept-2010
13	MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR. Resignificación según la ley 1620 – decreto 1965 y	15-259-448	1-2015-44243	13-Abril-2015

Germán Acevedo Arana

	guía 49 del MEN			
14	RUTAS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	15-259-448	1-2015-44243	13-Abril-2015
15	PROTOCOLOS DE APOYO PARA EL DEBIDO PROCESO ACADEMICO Y DE CONVIVENCIA.	15-259-448	1-2015-44243	13-Abril-2015
16	ARTICULACION DE LA GESTION ACADEMICA. Con el direccionamiento estratégico	11-321-293	1-2011-62412	09-Jun-2011
17	GUIA TECNICA DE APOYO COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA	15-499-343	1-2015-22213	07-Julio-2015
18	GUIA TECNICA DE APOYO AL COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA	15-712-136	1-2015-41292	24-Sept-2015
19	RUTA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO. Autoevaluación – PMI – POA – Tablero control de indicadores	12-197-221	1-2015-31108	21-Nov-2012
20	SEMINARIO TALLER – Herramientas de apoyo pedagógico en etapas tempranas del aprendizaje.	10-259-461	1-2010-44285	19-Nov-2010
21	SIMAEX – Sistema institucional para mejorar los resultados académicos externos	13-257-483	1-2009-32957	05- Mayo-2013
22	PROGRAMA DE ATENCION PSICOLOGIA – Para estudiantes y comunidad educativa	13-731-586	1-2013-36489	22-Mar-2013

V. Experiencia y Desarrollo Laboral.

EXPERIENCIA Y REFERENTES INSTITUCIONALES			
Proyecto	Institución educativa	Municipio / Región	Referente
Reformulación del PEI.	Tulio Enrique Tascon	Buga – Valle	317-6576540
Software Educativo	Tulio Enrique Tascon	Buga – Valle	317-6576540
Curso de PRE-ICFES	Tulio Enrique Tascon	Buga – Valle	315-4328641
Reformulación del PEI.	El placer	Buga – Valle	317-6706307
Curso OPEC Docentes	El Placer	Buga – Valle	317-6706307
Reformulación del PEI.	Monterrey	Buga – Valle	315-4114503
Curso de PRE-ICFES	Antonio Nariño	B/grande - Valle	310-8433592
Software educativo	Diego Rengifo Salazar	B/grande - Valle	311-3081224
Software Educativo	Antonio Nariño	B/grande - Valle	314-6780048
Reformulación del PEI.	Bolivariano	Caicedonia - Valle	311-7619155
Simulacros ICFES - IPP.	Secretaria Educación Municipal	El Cerrito - Valle	317-6418076
Certificación ISO 9001	Secretaria Educación Municipal	Tuluá - Valle	313-7655210
Equip Técnico dec 1290	Secretaria Educación Municipal	Tuluá - Valle	313-7655210
Acompañamiento 1290 IE	Secretaria Educación Municipal	Tuluá - Valle	320-6880014
Reformulación del PEI.	Colegio San Francisco	Tuluá - Valle	315-5558831

Germán Acevedo Arana

Capacitación Especial	La Marina	Tuluá - Valle	310-4443512
Curso OPEC Docentes	Atenea Consultores	Tuluá - Valle	315-2703285
Curso de PRE-ICFES	Atenea Consultores	Tuluá - Valle	224-80-00
Reformulación del PEI.	Nuestra Señora de Chiquinquirá	Roldanillo - Valle	312-8304103
Reformulación del PEI.	Santa Rosalía de Palermo	Roldanillo - Valle	313-7802230
Software Educativo.	José Antonio Aguilera	San Pedro - Valle	317-4402667
Sistematización Notas	Miguel Antonio Caro	San Pedro - Valle	311-3972613
Reformulación del PEI.	Julián Trujillo	Trujillo - Valle.	318-4939213
Reformulación del PEI.	Efraín Varela Vaca	Zarzal - Valle.	311-3215596
Software Educativo	Efraín Varela Vaca	Zarzal - Valle.	311-3152891
Curso de PRE-ICFES	Efraín Varela Vaca	Zarzal - Valle.	311-7926502
Reformulación del PEI.	Antonio Nariño	Zarzal - Valle.	315-5279289
Software Educativo	Antonio Nariño	Zarzal - Valle.	315-5279289
Conferencias 1098-1290	Personería Municipal	Cali - Valle	315-5949293
Conferencias 1098-1290	Secretaría Educación Municipal	Cali - Valle	315-5681850
Software Educativo	República de Israel.	Cali - Valle	445-24-25
Apoyo Técnico dec 1290	El Diamante	Cali - Valle	318-7344439
Apoyo Técnico dec 1290	Juan XXIII	Cali - Valle	314-6787743
Apoyo Técnico dec 1290	Colegio Real Holandés	Cali - Valle	317-4363601
Resignificación del PEI	Colegio Mixto Santo Tomas	Cali - Valle	301-4307749
Aplicativo ORIGEN	Liceo Calimio Desepaz	Cali - Valle	320-6789775
Manual de Convivencia	IE Rafael Navia Varón	Cali - Valle	5547094
Planes de área	IE. Juan pablo II	Cali - Valle	300-3395172
Direccionamiento Estratégico	Colegio Juvenil del Valle	Cali - Valle	316-5996438
Resignificación del PEI	Fundación FEI Colombia	Cali - Valle	320-6789775
Manual de Convivencia	Liceo departamental	Cali - Valle	315-5239699
Primera Infancia	Sala maternal Los Bulliciosos	Cali - Valle	316-4915489
Resignificación del PEI	Colegio Farallones del Norte	Cali - Valle	3114-3406221
Resignificación del PEI	Liceo Emperador de Cali	Cali - Valle	318-4117826
Resignificación del PEI	Fundación ACPRIN	Cali - Valle	316-8097710
Convenio Liceo Dptal - Cali	Universidad de Manizales	Manizales - Caldas	314-8617358
Elaboración del PEM.	Municipio de Puerto Tejada	Puerto Tejada - Cauca	313-7318630
Software Educativo	Municipio de Puerto Tejada	Puerto Tejada - Cauca	301-3548432
Carnetización I. E.	Municipio de Puerto Tejada	Puerto Tejada - Cauca	315-2703093
Reformulación del PEI.	San Pedro Claver	Puerto Tejada - Cauca	315-4486394
Reformulación del PEI.	Ana Silena Arroyave	Puerto Tejada - Cauca	312-8315283
Reformulación del PEI.	Politécnico La Milagrosa	Puerto Tejada - Cauca	316-6994999
Reformulación del PEI.	Sagrado Corazón	Puerto Tejada - Cauca	315-2730681
Resignificación del PEI	Municipio Santander de Quilichao	Santander de Quilichao	3176673189
Actualizar Manual conviv	Municipio Santander de Quilichao	Santander de Quilichao	3176673189
Cualificación Docente	Municipio Santander de Quilichao	Santander de Quilichao	3176673189
Manual de convivencia	Colegio Niño Jesús de Praga	Santander de Quilichao	3207949643
Reformulación del PEI.	Sucre	Ipiales - Nariño	316-8318600
Software Educativo	Sucre	Ipiales - Nariño	316-8318600
Prueba Psicotécnica IPP	Del Sur	Ipiales - Nariño	315-5068115
Reformulación del PEI.	Municipio de Ipiales	Ipiales - Nariño	316-4258963
Software Educativo	Los Héroes	Pupiales - Nariño	313-6268624
Reformulación del PEI	Los Héroes	Pupiales - Nariño	313-6268624
Reformulación del PEI	Antonio Nariño	San Pablo - Nariño	311-3391268

Reformulación del PEI	Carrillo Torres	Carlosama - Nariño	312-5622314
Reformulación del PEI	3 Instituciones Educativas	Guaitarilla - Nariño	317-6402253
Reformulación del PEI	3 Instituciones Educativas	Consacá - Nariño	316-8318600
Resignificación del MCE	Secretaría de Educación mpal	Popayán - Cauca	311-3409063
Apropiación comunidad edu	Secretaría de Educación mpal	Popayán - Cauca	311-3409063
Foro Territorial educación	Secretaría de Educación mpal	Popayán - Cauca	311-3409063
Articulación Procesos Convi	Secretaría de Educación mpal	Popayán - Cauca	311-3409063
Resignificación MCE	IE José Eusebio Caro	Popayán - Cauca	317-5137903
Resignificación MCE	IE. Cesar Negret Velasco	Popayán - Cauca	316-8338960
Resignificación del PEI	IE. Cajete	Popayán - Cauca	301-3337318
Resignificación del PEI	IE. Santa Rosa	Popayán - Cauca	318-4899164
Resignificación del PEI	IE. Alferez Real	Popayán - Cauca	318-4899164
Resignificación MCE	COMFACAUCA - Caja de Compen	Popayán - Cauca	312-7214846
Resignificación MCE	Colegio LOS ANDES	Popayán - Cauca	320-6739555
Resignificación MCE	SED - Secretaría Departamental	Popayán - Cauca	315-4815164
Manuales de Convivencia	SEMY-Sec municipal Yumbo	YUMBO - VALLE	314-8304230
Conferencias	Editorial Libros y Libros	A Nivel Nacional	300-5704491
Conferencias	Personería Municipal de Cali	Cali - Valle	315-5949293

VI. Labor Intelectual

- Escritor de narrativa y ensayo.
- Trabajos inéditos de cuento, novela y guion cinematográfico.
- Memorias inéditas de toda la investigación educativa.
- Publicación de cuentos antología literaria 3.
- Gestor del software educativo ORIGEN 6.0
- Gestor del software educativo ATENEA 3.0
- Publicación del manual de convivencia producto de la investigación
- Compilación pedagógica para la publicación de temas sobre la evaluación integral, modelos pedagógicos, reformulación del PEI por áreas de gestión. Evaluación de desempeños y elaboración de guías pedagógicas.
- Texto de PRE-ICFES "Palas Atenea explorando para el ICFES"
- Guía técnica de apoyo a la gestión del comité escolar de convivencia
- Guía de apoyo a los comité de convivencia escolar
- Ruta de atención integral para la convivencia escolar y todos los protocolos de la ruta.

VII. Desempeño Profesional Realizado.

- Docente del colegio Bolívar 1996 - 1997
- Docente del colegio San Francisco 1996 - 1998.
- Vicerrector académico colegio CECSCOT 1997 - 2004.
- Coordinador general del colegio salesiano San Juan Bosco de Tuluá 1999 - 2004, comunidad Salesiana.
- Conferencista para la editorial "Libros y Libros" a nivel nacional. 2003 - 2007.
- Columnista de los semanarios el Tabloide y el Mercurio 1998 - 2000.
- Gestor y fundador de la firma consultora para el aseguramiento de la calidad educativa Atenea Consultores 2000 - hasta hoy
- Consultor y asesor pedagógico de más de 300 instituciones educativas en varios municipios y departamentos del país. 2003 - hasta hoy
- Consultor y auditor interno en normas ISO 9001 GTC 200 en el sector educativo.
- Asesor jurídico de instituciones educativas y colegios privados en temas de apoyo institucional
- Conferencista y consultor de la Corporación Atenea Consultores.

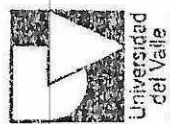


GERMAN ACEVEDO ARANA

C.C. 6.197.924 de Bugalagrande - Valle del Cauca.
Consultor en Educación, Asesor Pedagógico y Conferencista para el sector educativo
CORPORACION ATENEA CONSULTORES.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciado en Literatura

a

Germán Acevedo Ayana

Identificado con C.C. 6'197.924 Bugalagrande Valle

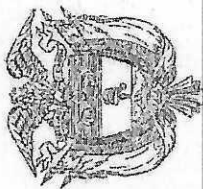
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo retendra con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca.
a los 19 días del mes de Junio de 1998

El Rector

El Decano

022786

Registro al folio 230 - 19 del Libro 1 de Diplomas, a los 19 días del mes de Junio de 1998



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Germán Acevedo Arana

C.C. No. 6.197.924 de Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se otorga el título de

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 18 del mes de Diciembre de 2010

Elvira C. Pardo

Rector

Quintoapel - Cal-
Decano Escuela

Acta de Grado N° 3899 Fecha 18 - 12 - 2010 Registro de Diploma N° 60599, Libro 13, Folio 218

Secretario General

Secretario General

Germán Acevedo Arana

La República de Colombia



y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

de conformidad con la resolución No. 3107 de Septiembre 11 de 2015 y teniendo en cuenta que

Germaín Acevedo Arana

ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios profesionales y cumplido con todos los requisitos legales y académicos, le confiere el grado de

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas

En testimonio de ello, le expide el presente TÍTULO que le habilita para ejercer la profesión de ABOGADO y que refrenda con las firmas y sellos correspondientes en Cali, a los 15 días del mes de Noviembre de 2015


Firma del Rector


Firma del Decano


Firma del Secretario

Germaín Acevedo Arana

ACTIVIDAD LUDICO - RECREATIVA

**COMPROBANTE DE EGRESO****DARWIN YELA MUÑOZ****NIT 18158315****DIRECCIÓN: V/ El Limonal, San Miguel - Putumayo****TEL:3114282332****FECHA DE EGRESO: 26/06/2026****BENEFICIARIO: JEFFERSON DAVID ÑUSTES LOPEZ****CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.006.788.939****POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS INSTRUCTOR****EFFECTIVO:** ☐

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
La búsqueda del tesoro es un juego lúdico-recreativo en el que los participantes deben encontrar un tesoro oculto siguiendo pistas, resolviendo acertijos y superando pequeños desafíos. El objetivo principal es llegar al premio final, pero en esta versión del juego existe una característica especial: cada pista contiene una parte de una frase secreta. Al terminar el recorrido, los jugadores deben unir todas las partes para descubrir el mensaje completo. Se requiere el servicio de un instructor o dinamizador con formación en recreación, educación física, deporte o áreas afines, con experiencia mínima de seis (6) meses para orientar la actividad, donde se destacará las habilidades físicas y mentales de los participantes (5 docentes por institución).	03 HORAS	3.631.500

Total: \$ 3.631.500**Valor en letras: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE**


Aprobado por:
DARWIN YELA MUÑOZ
C.C 18.158.315


Firma Beneficiario:
JEFFERSON DAVID ÑUSTES LOPEZ
C.C 1.006.788.939

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTRADA RECEPTORA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO NÚSTES	SEGUNDO APELLIDO O DE CAJADA LOPEZ	NOMBRES JEFFERSON DAVID
C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ 1.006.788.939	SEXO F M X	NACIONALIDAD PAÍS COLOMBIANO
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	N°	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 01 AÑO 02	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA BARRIO CENTRAL	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO PUTUMAYO
DEPTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL	
MUNICIPIO PUERTO ASIS	TELÉFONO 3147552185	EMAIL nustesjefferson@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 5o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO MES NOVIEMBRE AÑO 2019
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA.

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UM (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10		X	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA			
TC (TÉCNICA)	2	X		AUXILIAR EN CONTADURÍA PÚBLICA			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEA, ESCRIBA (DE FORMA REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB])

IDIOMA	LO HABLE			LO LEA			LO ESCRIBA		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		
FRANCÉS									

[Stamp: RECEIVED]
 [Stamp: 1954]
 [Stamp: 1954]

[Stamp: RECEIVED]
 [Stamp: 1954]
 [Stamp: 1954]

[Stamp: RECEIVED]
 [Stamp: 1954]
 [Stamp: 1954]

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1.095, 489 y 413 de 1.998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3202152347	DÍA 1 MES 9 AÑO 2025	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
APOYO COORDINACIÓN DEPORTES	COORDINACIÓN DE DEPORTES	Cra 4 calle 7 esquina Barrio La Libertad	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3202152347	DÍA 30 MES 1 AÑO 2025	DÍA 31 MES 8 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
APOYO COORDINACIÓN DEPORTES	COORDINACIÓN DE DEPORTES	Cra 4 calle 7 esquina Barrio La Libertad	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLUB DEPORTIVO SAN MIGUEL		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	clubsanmiguel@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3207027647	DÍA 15 MES 11 AÑO 2024	DÍA 20 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
ENTRENADOR DE FUTBOL	ADMINISTRATIVO	BRR SAN FELIPE	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLUB DEPORTIVO CESTA DORADA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	clubcestadorada@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3207027647	DÍA 10 MES 4 AÑO 2022	DÍA 15 MES 5 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
ENTRENADOR DE BASQUETBOL	ADMINISTRATIVO	BRR SIETE DE AGOSTO	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

1 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Circunscripción	
1	
2	
3	
4	

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]





FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JEFFERSON DAVID NUSTES LOPEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E.

T.I.

N°

1.006.788.939

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA

Departamento

PUTUMAYO

Municipio

SAN MIGUEL

Dirección BRR CENTRAL CL 5

Teléfonos

3147552185

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MONICA YENY LOPEZ GOMEZ	69.030.845	MADRE
RAMIRO NUSTES ARGUELLO	93.152.775	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	23.400.000
TOTAL	\$ 23.400.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
NEQUI	AHORRO	3147552185	PUERTO ASIS	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA 1	PASTO BRR MARIA ISABEL 50%	\$ 50.000.000
VEHICULOS	MOTOCICLETA DR SUZUKI 150	\$ 9.500.000
		\$ -
		\$ -

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☐ SI ☒ NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS	MONITOR

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-317770

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.788.939

NÚSTES LOPEZ

APELLIDOS

JEFFERSON DAVID

NOMBRES

[Signature]
Firma



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-2002
SAN MIGUEL(LA DORADA)
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G. S. RH

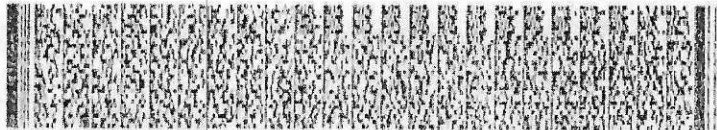
M

SEXO

14-ENE-2020 SAN MIGUEL(LA DORADA)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2590150-01-20180-01-1006788939-20021117

009045137A 1

9920557180





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

Que el señor JEFFERSON DAVID ÑUSTES LOPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1006788939, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JEFFERSON
Segundo Nombre: DAVID
Primer Apellido: ÑUSTES
Segundo Apellido: LOPEZ
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1006788939
Razón para el estado: Inscripción
Estado del ciudadano: Registrado

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Diciembre de 2025, a las 3:08:09 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11E No 104* - 64 Piso 4°
Bogotá, D.C.

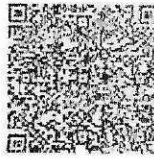
corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario.

141222053103



(415)7707212489984(8020) 0000141222053103

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 6 7 8 8 9 3 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 6 7 8 8 9 3 9

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

San Miguel

7 5 7

31. Primer apellido

NUSTES

32. Segundo apellido

LOPEZ

33. Primer nombre

JEFFERSON

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

San Miguel

7 5 7

41. Dirección principal

CR 6 # 4 - 21 BRR CENTRAL

42. Correo electrónico

nustesjefferson@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 5 5 2 1 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 3 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 2 2 7

Actividad secundaria

48. Código

8 5 1 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 2 3 0

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Nivel de establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

53 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1525 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

904. Nombre NUSTES LOPEZ JEFFERSON DAVID

905. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF

Scanned with

CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 286474267



PIB

09:39:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON DAVID RUSTES LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006788939:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de diciembre de 2025, a las 09:38:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006788939
Código de Verificación	1006788939251218093832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJCA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:56 AM horas del 18/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1006788939

Apellidos y Nombres: **ÑUSTES LOPEZ JEFFERSON DAVID**

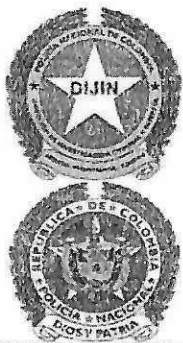
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac@policia.gov.co
atc@policia.gov.co

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2025 09:42:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006788939** y Nombre: **JEFFERSON DAVID ÑUSTES LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130333677** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 01000 910112



 GOV.CO

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:02 horas del 18/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006788939**,
Apellidos y Nombres **NUSTES LOPEZ JEFFERSON DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de san miguel**, con NIT **800252922-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILL. 60637
1994

CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60637
1994



CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO, ILL. 60637



TIC

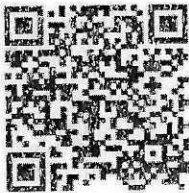
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006788939 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/12/2025 09:36 AM



Código Verificación: J3PURMCYVX

Válida hasta: 18/03/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Comercial "La Dorada"

La Dorada - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo
según Decreto No. 0595 del 6 de diciembre de 2002
NIT. 805000083-7 código ICES 075024

Confiere a

Jefferson David Montes López

Identificado con T.I. No. 1.006.788.939 de San Miguel (La Dorada) - Putumayo

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica,
según los planes y programas vigentes.

[Signature]
Cecilia Lara Torres
Directora

[Signature]
Guillermo José Velásquez
Secretario

Emisión el 10 de Diciembre de 2011

Dado en La Dorada, Putumayo a las 10:45 (h) días del mes de Diciembre de 2011



Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada

La Dorada - Putumayo

Acta Individual de Graduación

En la Dorada Putumayo, a los seis (6) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media Técnica, los suscritos Rectora y Secretario, de la institución Educativa Técnico Comercial La Dorada, aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Técnico Comercial según decreto No. 6593 del seis (6) de Diciembre de dos mil dos (2002).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de la Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jefferson David Nustes López

Identificado(a) con T.I. No. 1.006.788.939 de San Miguel (La Dorada) - Putumayo

Tomada del Acta General No. 23 del seis (6) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Esta acta consta de setenta (70) estudiantes que comienza con el nombre de **ANALID ELIZABETH NAZATE HARVAEZ** y se cierra con el nombre de **YURI TATIANA BERMEO ORTEGA**.

Es fiel copia tomada del acta original No. 23 de fecha Diciembre seis (6) de dos mil diecinueve (2019)

Rectora,

Secretario,


Esp. Ligia Luna Díaz

Rectora

C.C. No. 27.469.575 de Santiago (P)


Guillermo Ariel Velásquez

Secretario

C.C. No. 98.371.100 de Iles (V)

Institución Educativa Técnica Comercial "La Borada"

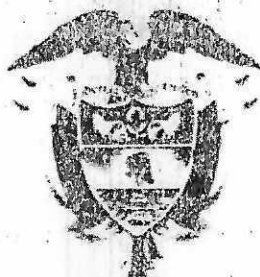
Reconocimiento

Al:
Jefferson David Rudes López
Por haber cursado las seis años
completados en el nivel de la
Básica Secundaria y Media Agraria
en nuestra Institución Educativa

Alumno:
Cada día es un día
que comienza
la vida en el
campo y el mundo
en su gran equidad
Unidos en
nuestro corazón
Cargado de esperanza
con ganas de aprender

La Escuela y la Comunidad de 2012





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEFFERSON DAVID ÑUSTES LOPEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 1006788939

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES
COMERCIALES Y FINANCIERAS**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en San Miguel.
a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por



REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y TEO-1A REGISTRO 00051024 - 12/11/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JEFFERSON DAVID NUSTES LOPEZ Con Tarjeta de Identidad No. 1006788939

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Miguel, a las trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

WILLIAM JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO